

APROVECHAMIENTO DE PASTOS 2022 DEHESA DE MONCALVILLO

Se abre el plazo de solicitud de aprovechamiento de pastos para ganado vacuno y equino en la Dehesa de Moncalvillo, correspondiente al año 2022.

El modelo de solicitud puede recogerse en la Concejalía de Agricultura y Ganadería del Ayuntamiento o descargarse en la página web: www.sanagustindelguadalix.net.

Tasa de aprovechamiento:

Por cada res de ganado vacuno: 30 €

Por cada res de ganado equino: 50 €

Requisitos para los solicitantes:

- ✓ Estar empadronados
- ✓ Todos los animales deberán estar debidamente marcados e identificados, según la normativa vigente.
- ✓ Para el ganado que deba acceder a la Dehesa debe tramitarse la correspondiente guía de transporte.
- ✓ No se admitirán solicitudes de caballos que no estén regularizados.

Plazo de presentación y pago:

Del 31 de enero al 11 de Febrero

NOTA

SE CONVOCA A LOS SOLICITANTES DE PASTOS DE GANADO EQUINO (CABALLOS), EL PROXIMO DIA 14 DE FEBRERO, EN LOS "CORRALES DE EN MEDIO", EN LA DEHESA DE MONCALVILLO, PARA REALIZARSE LA LECTURA DEL CHIP Y COMPROBAR LA TITULARIDAD DE LOS CABALLOS.

Finalizado este plazo y una vez comprobada la documentación y el pago, se emitirá a favor de los solicitantes la correspondiente autorización de aprovechamiento de pastos.

Igualmente finalizado este plazo, el ganado no declarado presente en la Dehesa se considerará en estado irregular, procediéndose a su sanción y retirada de la "Dehesa de Moncalvillo".

En San Agustín del Guadalix, a fecha de firma

EL CONCEJAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Firmado digitalmente

Fdo: D. Mariano Baonza Sanz

Firma 1 de 1	CONCEJAL SEGURIDAD, INDUSTRIA Y MEDIO RURAL
Mariano Baonza Sanz	27/01/2022

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	03a1d5aff8ee40d0ad4a7d486f594014001	
Url de validación	https://sede.aytosag.net/ABSIS/IDI/ARX/IDIARXABSAWeb/castellano/ASP/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	